

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



Resolución No. 081-AD-75

Lima, 11 de Marzo de 1975

Visto el Expediente de Registro N° 56264, de doña Lucy Irene BARRIENTOS SALAZAR, pidiendo Licencia por Enfermedad, con goce de haber;

De conformidad con lo prescrito en el Art. 67º-Inciso a) de la Ley N° 13724; y

Estando a lo opinado por el Servicio Médico RED;

SE RESUELVE:

CONCEDASE a doña Lucy Irene BARRIENTOS SALAZAR, - Grado VI-6, cargo Secretaria de la Dirección Nacional de Educación Física del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Ocho días (8) de Licencia por Enfermedad con goce íntegro de su haber a partir del 10 de Enero de 1975;

Regístrate y Comuníquese.

OCA/UP.
JMdelR/hbv.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED